



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 21 de enero de 2021

1. Se ratifica el carácter de ordinaria de la presente sesión.
2. Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de diciembre de 2020.

PRESIDENCIA. –

3. Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:
 - La Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM), para la prórroga del convenio suscrito para el desarrollo de un programa integral dirigido a inmigrantes en el medio rural, ejercicio 2020.
 - Segunda adenda por la que se modifica el convenio entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, las entidades de población superior a 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales sobre la concesión de subvenciones directas del segundo fondo extraordinario COVID-19, para la financiación de gastos generados por la COVID-19 en los servicios sociales que han de prestarse por estas.
 - La Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, las entidades de población superior a 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales sobre la concesión de subvenciones directas para la financiación de la concesión de prestaciones del Decreto-Ley 9/2020, de 10 de septiembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deban guardar confinamiento domiciliario a causa de la pandemia COVID-19.
 - El Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Castilla y León, en materia de colaboración en la gestión tributaria del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
 - La Entidad Religiosa Comunidad de Dominicas Convento de Santo Domingo de Caleruega en Burgos, para la restauración del muro perimetral del Monasterio.
 - La Junta Vecinal de Puras de Villafranca, para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

4. Se acuerda autorizar al Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros para que pueda efectuar la enajenación del inmueble Casa del Guarda, sita en la calle Las Eras, 2.



5. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Belorado, para la permuta de la parcela 7.732 del polígono 506, de propiedad particular, por la parcela 8.231 del polígono 506, de propiedad municipal.

6. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Miraveche, para la permuta de una parcela sobrante de vía pública situada en la calle Parra, números 6 y 8, de propiedad municipal, por parcela de propiedad particular en la misma calle.

7. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Valle de Valdelucio, para la permuta de la parcela rústica n.º 9.699 del polígono 626, de Fuentecaliente de Lucio, por la parcela rústica 11.675 del polígono 626, de propiedad particular.

8. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por la Junta Vecinal de Fuentecaliente de Lucio (Valle de Valdelucio), para la permuta de las parcelas rústicas 6.325 y 6.326 del polígono 626, de Fuentecaliente de Lucio, por parcela 11.675 del polígono 626, propiedad de la Sociedad Las Pastizas, S.L.

9. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Arija, para la enajenación del solar urbano, sito en la c/ Mayor, s/n.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ESPACIOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL. –

10. Quedar enterada del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2020, sobre convalidación del acuerdo de fecha 9 de noviembre de 2020, suscrito por los representantes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, de la Diputación Provincial de Burgos y del Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de la provincia de Burgos, para prorrogar por un periodo de dos años el convenio de colaboración, firmado el día 30 de julio de 2018 entre las tres entidades, para la recuperación ambiental de zonas degradadas por el depósito de residuos inertes en la provincia de Burgos.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES. –

11. Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria del Plan Provincial de Cooperación 2021, con un presupuesto de 19.000.000 euros.

12. Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria del Plan de Entidades Locales Menores 2021, con un presupuesto de 5.000.000 euros.

HACIENDA. –

13. Quedar enterada del periodo medio de pago correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2020.

14. Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en la sesión que dicho órgano celebró el 28 de diciembre de 2020, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 14/2020 de la Diputación Provincial, por importe total de 321.042,68 euros.



15. Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en la sesión que dicho órgano celebró el 28 de diciembre de 2020, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 15/2020 de la Diputación Provincial, por importe total de 678.728,18 euros.

16. Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en la sesión que dicho órgano celebró el 28 de diciembre de 2020, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 5/2020 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por importe total de 3.668,72 euros.

17. Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en la sesión que dicho órgano celebró el 28 de diciembre de 2020, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 6/2020 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por importe total de 18.737,77 euros.

PROPOSICIONES. –

18. Se acuerda rechazar la proposición presentada por el portavoz del Grupo Mixto (VOX), relativa a que desde la Diputación Provincial de Burgos se promueva una subvención de apoyo a asociaciones que ofrecen ayuda alimentaria a los más desfavorecidos.

19. Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del Grupo Socialista, para que la Diputación asuma la instrucción y la tramitación de las sanciones que la Junta de Castilla y León delega a los Ayuntamientos por el incumplimiento de la obligación de uso de mascarillas o uso indebido de la misma.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

20. Quedar enterada de los decretos dictados por la Presidencia, desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 4 de diciembre de 2020.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

21. No se presentaron.

En Burgos, a 4 de marzo de 2021.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel